



cuenca
GAD MUNICIPAL

**JEFATURA MUNICIPAL DE
TRANSPARENCIA Y CONTROL
DE LA CORRUPCIÓN**

"COMITÉ DE TRANSPARENCIA"

Sesión N0. 011 – 2017

Lunes 11 de diciembre de 2017, 15:00

SALA DE CONCEJALES (2DO PISO JUNTO A LA VICEALCALDÍA)

En la Sala de Concejales, a los once días del mes de diciembre de 2017, siendo las quince horas con quince minutos, previa convocatoria, se reúnen en sesión ordinaria los integrantes del Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca; se encuentran presentes en la sesión, el Dr. Esteban Segarra Coello, **Jefe de la Unidad de Transparencia y Prevención de la Corrupción y Presidente del Comité**, la Ing. Mónica Ximena Barrera Peñafiel, **Directora General de Informática (E)**; el Arq. Pablo Adrián Abad Herrera, **Secretario de Planeamiento**; el Lcdo. Carlos Morales Carpio, Delegado del Señor Raúl Iván González Vásquez, **Director General de Descentralización y Participación Rural y Urbana**; mediante Oficio Nro. DDPRU-1289-2017; la Lcda. Cristina Padilla Cardoso, Delegada de la Lcda. Johanna Heredia Coellar, **Directora General de Comunicación Social**; con Oficio No. UCS-1246-2017, también se encuentran presentes en la sesión, la Abg. Paola Rosales Ordóñez y el Lcdo. Jorge Paredes, Funcionarios del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como cuatro estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad del Azuay: Srta. María Augusta Zhindón, Sr. Fernando Astudillo, Sr. Juan Sebastián Aguilar y la Srta. Sixmenia Peñarreta, en calidad de Brigadistas de Transparencia; además los integrantes del Equipo de Trabajo de la Unidad de Transparencia; luego de constatar el quorum reglamentario, se da inicio a la sesión, con la lectura del Orden del Día, que a continuación se detalla:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión No. 010-2017, del jueves 09 de noviembre de 2017;
3. Lectura y conocimiento de los informes enviados al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de la LOTAIP, correspondiente al mes de octubre de 2017;
4. Revisión de la información correspondiente al mes de noviembre de 2017;
5. Presentación del Modelo de Territorios Transparentes y Participativos, con los Brigadistas de la Universidad del Azuay;
6. Conocimiento del Proyecto de Ordenanza de Transparencia.

Desarrollo de la Sesión:

1. Por pedido de los funcionarios del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en unanimidad, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban la modificación del orden del día, procediendo a adelantar el tratamiento del quinto punto: **Presentación**



cuenca
GAD MUNICIPAL

**JEFATURA MUNICIPAL DE
TRANSPARENCIA Y CONTROL
DE LA CORRUPCIÓN**

del Modelo de Territorios Transparentes y Participativos, con los Brigadistas de la Universidad del Azuay.

2. En este punto el Dr. Esteban Segarra Coello, informa que el 16 de noviembre de 2016 se suscribió un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón, cuyos objetivos son:

- Implementar el Modelo de Territorios Transparentes y Participativos para fortalecer la participación ciudadana, la cultura de la transparencia y la lucha contra la corrupción en la gestión de los asuntos públicos
- Desarrollar procesos de formación y capacitación a los servidores públicos y ciudadanía, para promoción de una cultura de participación y cultura de transparencia basada en el ejercicio de derechos y responsabilidades, en la construcción de una gestión pública ética y participativa, en el marco de implementación del Modelo de Territorios Transparentes y Participativos.
- Fortalecer la participación de la ciudadanía en el diseño y ejecución de la política pública y en temas de interés público para potenciar la incidencia de la ciudadanía en la gestión local y fortalecer la rendición de cuentas y el control social; y,
- Desarrollar procesos de formación ciudadana encaminados al fortalecimiento organizacional de los distintos actores del territorio.

Seguidamente toma la palabra la Abg. Paola Rosales Ordoñez, Funcionaria del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, quien informa que uno de los principales roles del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es capacitar a estudiantes universitarios para formar parte de las Brigadas de Transparencia que realizarán una evaluación sobre el nivel de Transparencia en las diferentes Instituciones Públicas, informa que dicha evaluación se realizará a través de la aplicación de encuestas y visitas a funcionarios públicos, abordándose temas relativos al Código de Ética y la publicación mensual de información en el link de Transparencia en el portal Web GAD Municipal del cantón Cuenca.

3. Se da lectura al Acta de la sesión No. 010-2017, del jueves 09 de noviembre de 2017, misma que es aprobada por unanimidad.

4. El Dr. Esteban Segarra Coello comunica que mediante Oficio No. TCC-0575-2017 de fecha 4 de diciembre de 2017, se informó al señor Alcalde el resultado de la calificación obtenida correspondiente al mes de octubre, siendo un puntaje del 100%.

5. El Dr. Esteban Segarra Coello, informa que se ha recopilado la información correspondiente al mes de noviembre de 2017 de prácticamente todas las Unidades Poseedoras de Información; seguidamente se revisa aleatoriamente la información recopilada por la Comisión de Gestión Ambiental literales d) y f) respectivamente, además de la información correspondiente a la Dirección Financiera, literal n),



cuenca
GAD MUNICIPAL

**JEFATURA MUNICIPAL DE
TRANSPARENCIA Y CONTROL
DE LA CORRUPCIÓN**

cumpliendo con los parámetros solicitados. Los Miembros del Comité de Transparencia resuelven autorizar la publicación inmediata en la página Web del GAD Municipal de Cuenca.

6. El Dr. Esteban Segarra Coello da a conocer brevemente a los Señores Miembros del Comité el **"Proyecto de Ordenanza de Transparencia"**, e indica que el Señor Alcalde, en los próximos días, lo presentará a los Señores Concejales, sostiene que la Ordenanza servirá para fortalecer la Unidad de Transparencia y Prevención de la Corrupción y todos los temas que la Unidad trabaja, especialmente la prevención de la corrupción, a través de la estructuración de una Dirección cuyo Director sea nombrado de manera independiente; seguidamente solicita a los Señores Miembros del Comité que se revise la Ordenanza y se remitan las observaciones que sean del caso, que podrían abordarse en la Sesión de Comité a realizarse el día martes 09 de enero de 2018.

Siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos, se da por concluida la sesión, suscriben para constancia, el **Señor Presidente del Comité**, Dr. Esteban Segarra Coello y la Lcda. Cristina Padilla Cardoso, Delegada de la **Señora Secretaria del Comité** Lcda. Johanna Catalina Heredia Coellar, en dos ejemplares.

Dr. Esteban Segarra Coello
PRESIDENTE DEL COMITÉ

Lcda. Cristina Padilla Cardoso
SECRETARIA AD-HOC